

SEMATI S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DEL 2013
A (En dólares de los Estados Unidos de América)

A continuación se presentan las políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para el año que termina al 31 de Diciembre del 2013 de la Empresa SEMATI S.A.

1. INFORMACION GENERAL

La empresa SEMATI S.A., es una sociedad anónima, que se encuentra ubicada en la ciudad de Manta, provincia de Manabí en la República del Ecuador. Su objeto social y actividad económica principal son las actividades concernientes con los servicios de Mantenimientos de Soldadura y Refrigeración en la Flota Pesquera de Manta.

La empresa se encuentra legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 9 de Abril del 2013, inscrita en el Registro Mercantil, Notaría Publica segunda del cantón Manta con fecha 15 de Mayo del 2013. El plazo de duración de la empresa es de 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del 13 de Junio del 2013.

2. MARCO DE REFERENCIA BASES DE PRESENTACION FINANCIEROS.

Los estados financieros al ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2013, se han elaborado de conformidad con las Normas Internacionales de información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), y adoptadas para su aplicación por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la compañía.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento NIIF de octubre de 2011 con Resolución No. SC.ICI. CPAIFRS.G.11.010, emitido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

a. Monto de activos inferiores a 4 millones de dólares b. Ventas brutas de hasta 5 millones de dólares c. Tenga menos de 200 trabajadores

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contable a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes de la empresa se establecen en la nota 3.

En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables de la compañía. Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros se establecen en la nota 4.

3. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

3.1. PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La empresa prepara un juego completo de Estados Financieros, que comprenden:

El Estado de Situación Financiera, será presentado de forma horizontal, clasificando los Activos y Pasivos en corriente y no corrientes. Dentro del Activo no corriente se hará la sub-clasificación de acuerdo a los grupos que señala la NIIF para PYMES.

El Estado de Resultados, que se presentara de acuerdo a un solo enfoque por lo que se denominará Estado de Resultados Integral y se ordenará de acuerdo a la naturaleza de los gastos.

El Estado de Flujo de Efectivo, que se presentará por el método directo, clasificando las actividades de operación, inversión y financiamiento respectivamente.

El Estado de cambios en el Patrimonio, que se presentará de forma horizontal de acuerdo al modelo sugerido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

3.1.1 La información numérica incluida en los estados financieros se presenta en dólares de los Estados Unidos de América y en forma comparativa respecto al período anterior;

3.1.2 Los estados financieros deben ser objeto de identificación y en su caso, perfectamente distinguidos de cualquier otra información. Serán preparados de forma anual, en armonía con el período contable;

3.1.3 Las partidas similares, que posean la suficiente importancia relativa, deberán ser presentadas por separado en los estados financieros; 3.7.4 Las notas a los estados financieros se presentarán de una forma sistemática. Estas comprenderán aspectos relativos tanto a los antecedentes de la entidad; de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PYMES); y las políticas contables relacionadas con los componentes significativos que integran los estados financieros; así como un adecuado sistema de referencia cruzada para permitir su identificación;

3.1.5 La responsabilidad de la preparación de los estados financieros corresponde a la Administración de la entidad.

3.2 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo es el dinero físico así como los depósitos en las diferentes cuentas bancarias de la empresa.

Se consideran como equivalentes de efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

3.3 CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar son registradas al monto según la política de reconocimiento de ingresos. Las cuentas consideradas irrecuperables son dadas de baja en el momento en que son identificadas como tal.

Las cuentas por cobrar serán valuadas a su valor razonable de recuperación al final del ejercicio contable tomando en cuenta el importe de cualquier descuento comercial. Para las cuentas por cobrar de cobro dudoso, se debe considerar:

- a.- Debe crearse con cargo a gastos una estimación razonable que cubra los importes que pudieran resultar incobrables en el futuro (provisión), con lo anterior, las cuentas por cobrar se presentan en los estados financieros a su valor estimado de recuperación.
- b.- El saldo de cuentas de dudoso cobro se calculará mediante el análisis individual de cada uno de los deudores.

Las transacciones con partes relacionadas se presentaran por separado.

3.4 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los bienes muebles que forman parte de las propiedades, planta y equipo serán reconocidos como un activo si cumple las condiciones requeridas que son la obtención de beneficios económicos futuros y que el costo del elemento pueda medirse con fiabilidad.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende lo siguiente:

- El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, a valor neto y todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar en forma adecuada.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

La empresa medirá los elementos de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial, que será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento y cuando se adquieren a crédito entonces, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros. Se medirá todos los elementos después de su reconocimiento inicial menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La empresa depreciará la Propiedad, planta y equipo aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos y su importe depreciables será distribuido en forma sistemática a lo largo de su vida útil. El terreno tiene una vida indefinida y por tanto no es objeto de depreciación.

Los porcentajes de depreciación determinados en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos son:

Concepto	Vida Útil
Edificios	40 años máximo y 20 años mínimo
Instalaciones	20 años mínimo
Muebles y Enseres	10 años mínimo
Máquinas y Equipos	10 años mínimo
Equipo de Computación	3 años mínimo
Vehículos y Equipo de Transporte	5 años mínimo

Con ocasión de cada cierre contable, la empresa analiza si existe indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de depreciación en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

3.5 DETORTO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

Se evaluará a la fecha que se informa, si existe algún indicio del deterioro del valor de algún activo. Si existe este indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo. Si no existen indicios de deterioro del valor, no será necesario estimar el importe recuperable.

La empresa reconocerá el deterioro de los Activos, cuando el valor en libros sea superior al valor de rescate de los mismos reconociendo un ajuste contra resultados del Ejercicio, previa revisión de los activos por un especialista.

3.6 CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos caso contrario se presentare como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a paga se reconocen a su valor razonable. Se asumen que no existen componentes de financiación cuando las compras a proveedores se hacen con un periodo medio de pago de 45 a 60 días lo que está en línea con la práctica del mercado.

3.7 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo los administradores y gerentes a cambio de sus servicios.

La empresa reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa.

La empresa y empleados tienen la obligación de efectuar los pagos de sus aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social del Ecuador.

3.8 OBLIGACIONES INSTITUCIONES FINANCIERAS

Las deudas financieras se reconocen por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos y el

valor de reembolso se reconocen en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

3.9 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La empresa reconocerá una provisión cuando:

- a. La empresa tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado;
- b. Sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación; y
- c. El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el importe de la provisión como un gasto.

Medirá inicialmente una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. La mejor estimación es el importe que una entidad pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del período sobre el que se informa o para transferir a un tercero en esa fecha.

3.10 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El gasto por impuesto a las ganancias del año comprende la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los Estados Financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias).

Es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la tasa del Impuesto a la Renta se reduce progresivamente, iniciando en el 2011 con el 24% hasta llegar al 22% en el 2013, por lo que el impuesto diferido se calcularía considerando el decremento progresivo de la tasa impositiva.

3.11 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuestos, descuentos o devoluciones.

3.12 CONTRATOS DE CONSTRUCCION.

Estos ingresos deben registrarse utilizando el método de avance de obra conforme lo determina la NIC 11. Se reconocen cuando el resultado puede ser medido fiablemente, es probable que se reciban beneficios económicos, el grado de terminación de la

transacción, en el balance, así como los costos incurridos o por incurrir, pueden ser medidos confiablemente.

3.13 RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir todos los gastos son reconocidos en el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

3.14 PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador. Actualmente la empresa no posee empleados por lo tanto no tiene utilidades por repartir del ejercicio económico que se reporta.

3.15 PRINCIPIO DE NEGOCIO EN MARCHA

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

3.16 ESTIMACIONES DE LA ADMINISTRACION

En la medida en que un cambio en una estimación contable dé lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio, la entidad lo reconocerá ajustando el importe en libros de la correspondiente partida del activo, pasivo o patrimonio, en que tiene lugar el cambio.

La empresa revelará la naturaleza de cualquier cambio en una estimación contable y el efecto del cambio sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos para el periodo corriente. Si es practicable para la entidad estimar el efecto del cambio sobre uno o más periodos futuro la entidad revelará estas estimaciones.

3.18 CORRECCTON DE ERRORES PERIODOS ANTERIORES

Son errores de periodos anteriores las omisiones inexactitudes en los estados financieros de una entidad correspondientes a uno o más periodos anteriores, que surgen de no emplear, o de un error al utilizar, información fiable que:

- a. Estaba disponible cuando los estados financieros para esos periodos fueron autorizados a emitirse.
- b. Podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de esos estados financieros.

Errores por efectos aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, supervisión o mala interpretación de los hechos, así como fraudes.

En la medida que sea practicable, una entidad corregirá de forma retroactiva los errores significativos de periodos anteriores, en los primeros estados financieros formulados después de su descubrimiento.

4. DETALLE DE PARTIDAS REGISTRADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de Diciembre del 2013 su saldo lo conforman los siguientes rubros:

<i>DESCRIPCIÓN</i>	<i>2013</i>	<i>2012</i>
<i>Caja – Bancos</i>	<i>7.368,67</i>	<i>0,00</i>
<i>TOTAL</i>	<i>7.368,67</i>	<i>0,00</i>

2. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

A continuación se presenta la composición del rubro

	2013	2012
Otras cuentas por cobrar	9.749,40	0.00
TOTAL:	0,00	0,00

3. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El saldo de Activos por Impuestos Corrientes al 31 de Diciembre del 2013 se detalla a continuación:

<i>DESCRIPCIÓN</i>	<i>2013</i>	<i>2012</i>
<i>Crédito Tributario (IVA)</i>	<i>1.090,42</i>	<i>0.00</i>
<i>Crédito Tributario (RENTA)</i>	<i>2.242,21</i>	<i>0.00</i>
<i>TOTAL</i>	<i>3.332,63</i>	<i>0.00</i>

4. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Los bienes de Propiedades, Planta y equipos han sido valorizados al costo y sus depreciaciones determinadas a base del método de línea recta, de acuerdo a la vida útil de los bienes y de acuerdo a las Normas de Contabilidad vigentes. Pero en el ejercicio contable vigente no se han adquiridos propiedades algunas.

5. PASIVO CORRIENTE

El saldo del Pasivo Corriente al 31 de Diciembre del 2013 es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	2013	2012
<i>Cuentas y Doctos por Pagar (a)</i>	2,622,49	0,00
<i>Obligaciones IESS (b)</i>	242,96	0,00
<i>Impuestos por Pagar (c)</i>	2.607,75	0,00
<i>Otras Cuentas por Pagar (d)</i>	2.100,18	0,00
<i>Beneficios Sociales por pagar (e)</i>	859,58	0,00
<i>Participación 15% trabajadores(f)</i>	2.073,82	0,00
TOTAL	10.506,78	0,00

- a) Valores correspondientes a cuentas y documentos por pagar.
- b) Corresponde a obligaciones corrientes con el IESS.
- c) Este rubro resume valores por concepto de Impuesto a la Renta por pagar.
- d) Esta obligación contabiliza valores a cancelar por concepto de retenciones en la fuente.
- e) Este rubro comprende los sueldos y beneficios por pagar a empleados.
- f) Es el producto de la participación 15% a empleados del ejercicio fiscal 2013.

6. CAPITAL SUSCRITO

Al Diciembre 31 del 2013 el Capital Social de la Compañía está distribuido de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	APORTE AL 2013	%
<i>Marcos Antonio Franco Santana</i>	272,00	34.00%
<i>Luis Alfredo Franco Santana</i>	264,00	33.00%
<i>Pedro Santos López Lagos</i>	264,00	33.00%
TOTALES	800,00	100,00%

El capital suscrito está constituido por 800 acciones, al valor nominal de \$ 1.00 cada una.

7. UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO

Al Diciembre 31 del 2013 en la entidad de originó una utilidad y por decisión unánime á de los accionistas el valor de \$9.143,92 no será repartido y se acumulará para los próximos períodos.

Muy Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'P' followed by 'Santos Lopez Lagos'.

Pedro Santos Lopez Lagos
GERENTE GENERAL

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'M' followed by 'Mirella Franco Santana'.

Ing. Mirella Franco Santana
CONTADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SEM ATI S.A.

CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2014.

En Manta, a los 30 días del mes de Marzo del dos mil catorce, a las 20h00 se reúne la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía **SEM ATI S.A.**, en las instalaciones de la Empresa ubicada en el Cantón Manta, Parroquia Tarqui en el Barrio San José en la calle 121 y avenida 108 y 111 atrás de Industrias Ales, los accionistas de la compañía **SEM ATI S.A.** a saber 1.- Marcos Antonio Franco Santana, nacionalidad ecuatoriana propietario del treinta y cuatro por ciento de acciones, 2.- Luis Alfredo Franco Santana, de nacionalidad ecuatoriana propietario del treinta y tres por ciento de acciones, 3.- Pedro Santos López Lagos y propietario del treinta y tres por ciento de acciones, Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un dólar cada uno. Estando presente la totalidad del capital social de la Compañía, el mismo que es de ochocientos dólares, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para únicamente conocer y aprobar el orden del día de **SEM ATI S.A.**

1.- Conocimiento y aprobación de Estados Financieros correspondientes al periodo 2013

Estado de Situación Financiera
Estado de Resultado Integral
Estado de Cambios en el Patrimonio
Estado de Flujo de efectivos
Notas Explicativas

2.- Lectura y Aprobación del Informe de Gerente

3.- Lectura y Aprobación del Informe de Comisario

Una vez que se ha leído el único punto del orden del día el mociona como secretario de esta Junta al Sr. Carlos Alvia Mero. Aceptada y aprobada la designación, tomando la palabra e informa que la se procede a revisar y analizar el Estados Financiero.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un momento a la Junta para la redacción de ésta Acta; realizado lo anterior se procede a dar lectura a la misma, y queda aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 21h30, firmando para constancia de los accionistas y escrito por la secretaria de la Junta que certifica.



Marcos Antonio Franco Santana
ACCIONISTA
CC.- 1306216449



Luis Alfredo Franco Santana
ACCIONISTA
CC.- 1308785615

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'P' and 'L' with a horizontal line extending to the right.

Pedro Santos López Lagos
ACCIONISTA
CC.- 1307440444

A handwritten signature in blue ink, featuring a large, stylized 'C' and 'A' with a horizontal line extending to the right.

A.S. Carlos Alvia Mero
SECRETARIO
CC.- 1306970318

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SEM ATI S.A.

CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2014.

En Manta, a los 30 días del mes de Marzo del dos mil catorce, a las 20h00 se reúne la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía **SEM ATI S.A.**, en las instalaciones de la Empresa ubicada en el Cantón Manta, Parroquia Tarqui en el Barrio San José en la calle 121 y avenida 108 y 111 atrás de Industrias Ales, los accionistas de la compañía **SEM ATI S.A.** a saber 1.- Marcos Antonio Franco Santana, nacionalidad ecuatoriana propietario del treinta y cuatro por ciento de acciones, 2.- Luis Alfredo Franco Santana, de nacionalidad ecuatoriana propietario del treinta y tres por ciento de acciones, 3.- Pedro Santos López Lagos y propietario del treinta y tres por ciento de acciones, Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un dólar cada uno. Estando presente la totalidad del capital social de la Compañía, el mismo que es de ochocientos dólares, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para únicamente conocer y aprobar el orden del día de **SEM ATI S.A.**

1.- Conocimiento y aprobación de Estados Financieros correspondientes al periodo 2013

Estado de Situación Financiera
Estado de Resultado Integral
Estado de Cambios en el Patrimonio
Estado de Flujo de efectivos
Notas Explicativas

2.- Lectura y Aprobación del Informe de Gerente

3.- Lectura y Aprobación del Informe de Comisario

Una vez que se ha leído el único punto del orden del día el mociona como secretario de esta Junta al Sr. Carlos Alvia Mero. Aceptada y aprobada la designación, tomando la palabra e informa que la se procede a revisar y analizar el Estados Financiero.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un momento a la Junta para la redacción de ésta Acta; realizado lo anterior se procede a dar lectura a la misma, y queda aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 21h30, firmando para constancia de los accionistas y escrito por la secretaria de la Junta que certifica.



Marcos Antonio Franco Santana
ACCIONISTA
CC.- 1306216449



Luis Alfredo Franco Santana
ACCIONISTA
CC.- 1308785615

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'P' and 'L' with a horizontal line extending to the right.

Pedro Santos López Lagos
ACCIONISTA
CC.- 1307440444

A handwritten signature in blue ink, featuring a large, stylized 'C' and 'A' with a horizontal line extending to the right.

A.S. Carlos Alvia Mero
SECRETARIO
CC.- 1306970318